

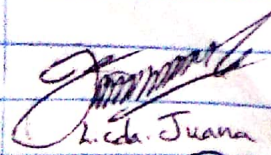
Acta No. 2-2019

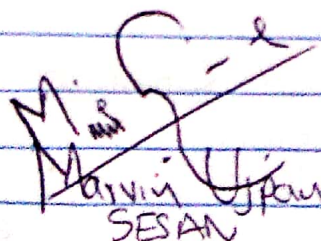
En el municipio de San Pablo La Laguna, del departamento de Solola; siendo las nuevas horas con treinta minutos, del día Jueves, trece de junio del año dos mil ^{diecinueve}/_{nueve}.

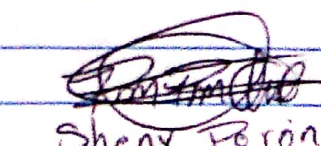
Reunidos en el Salón Municipal; los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional/COMUSAN. Participan Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales, el representante de la Comusan, quien; suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente; PRIMERO: Se le da la bienvenida a todos los presentes exhortando la participación activa. SEGUNDA: Se presenta la agenda; 1. Bienvenida. 2. Niños y niñas DA. 3. Intensificación de Acciones. 4. Avances POA Comusan año 2019. 5. Presentaciones CODESAN junio 2019. 6. Agua y Saneamiento. 7. Camino a la Nutrición. Respectivamente la presentación de la Licda. Juana Xajil del CAP sobre la Mesa Municipal de Alimentación Escolar. Y la presentación de la OMPNAJ Hilda María Ixcaya sobre los avances de Acciones Niñez y adolescencia. Espacio de preguntas, comentarios, palabras de agradecimiento, lectura y firma del acta. TERCERO: Se presenta los avances de Intensificación de acciones para la recuperación de los niños bajo peso, menores de dos años lo cual se ha venido dando el apoyo en la evaluación nutricional por parte de la Institución Castillo Cordova conjuntamente con la Coordinación de Sesan, CAP, supervisión educativa e instituciones que funcionan dentro del municipio. CUARTO: Socialización "Camino a la Nutrición; (La ruta a la nutrición). mujeres en edad fértil, adolescencia, embarazo, recién nacido

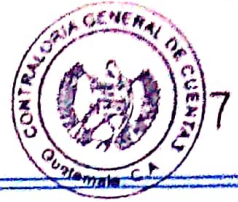
6

de a seis meses, de seis meses a dos años y de dos años a cinco años, se dio a conocer las instituciones e intervenciones de los entes responsables y MSPAS es el que encabeza dicha acción. QUINTO Avances sobre el monitoreo de la alimentación Escolar; en las escuelas que funcionan en el municipio; se capacitaron veintinueve vendedoras y seis cocineras, concientizaron a las vendedoras a que contaran con tarjeta de Salud, se les pidió ayuda a los directores de cada escuela a que intervinieran a exigir la tarjeta de Salud, como tipo de prevención de enfermedades en los niños, entre la intervención de los directores se llegó a un acuerdo de crear un Acuerdo Interno Municipal, específicamente después de las elecciones, tomar acciones de unificar esfuerzos de todas las instituciones la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, visitaran todas las escuelas y manejar un mismo lenguaje para empezar a elaborar un reglamento interno Municipal, embase a las leyes emitidas se podría acoplar a la hora de crear el reglamento interno Municipal. Sexto: Se acuerdo que se les avizá la convocatoria con fecha veintiseis de junio del presente año, para iniciar los avances de la elaboración de Reglamento interno Municipal. No habiendo mas que hacer constar. Se da por terminada la reunión, previa lectura, se ratifica y firma en el mismo lugar y fecha. Ratificamos los presentes:


Lic. Juana Xajil
Coord. Promeco-
Distrito No. 7


Marvin Yapan
SESAN


Sheny Forón Q.
Coordinación
Distrital.



Paulina Matamoros
Paulina Matamoros
Besan.

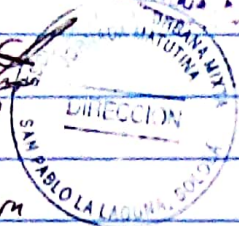
Josefa Sosa

Josefa Sosa
Mujeres entusiastas



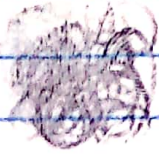
Antonia
Colum Coc
Comadrona

Marcos
Marcos
Poron Quicam
matutino.



Juana Betschli

Juana Betschli Com.



Lucia Ixaya
Colum
Comadrona

Conalpa
Conalpa

E.O.U.M.J.V.
E.O.U.M.J.V.

Zayra

CONAP

Zayra Femeni
Cuerpo
de paz

Hilda

~~Hilda~~

Hilda Maria Femeni
OMPNAJ.

